Maria Isabel Del Alamo Garcia (1 de 2)
REGISTRO
Fecha Firma: 21/04/2026
HASH: 50aa60926554242490c852fc63f7fc1c9c

Carlos Cardosa Zurita (2 de 2)
SECRETARIO
Fecha Firma: 21/04/2026
HASH: 8808985b84bad02bac3762242f78baa51

ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN, PARA CONFECCIONAR LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIONES DEFINITIVAS ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FECHA 25-03-2026, PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO AL PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO PARA OFICIALES 2026 EXPEDIENTE 780/2026

En Porzuna provincia de Ciudad Real, siendo las 12:35 horas del día 21/04/2026, se reúne la Comisión de Selección de personal de la entidad Ayuntamiento de Porzuna-Ciudad Real, a fin proceder a la selección definitiva de Admitidos y Excluidos y valoraciones definitivas de solicitudes admitidas de participar en la convocatoria de este Ayuntamiento de fecha 25/03/2026, para la contratación de 2 Oficiales 1ª Albañil CARGO AL PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2026 EXPEDIENTE 780/2026.

PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.
Presidencia: CARLOS CARDOSA ZURITA; secretario Interventor del Ayuntamiento de Porzuna – Ciudad Real
Secretaria: MARIA ISABEL DEL ÁLAMO GARCÍA; Empleada Publica del Ayuntamiento de Porzuna-Ciudad Real
Vocalías: ANA ISABEL BENITO LUCAS: Empleada Publica del Ayuntamiento de Porzuna-Ciudad Real
Una vez finalizado el plazo de para subsanaciones presentadas al acta de fecha 15/04/2026 de relaciones provisionales de Admitidos y Excluidos y valoración Provisionales de participantes admitidos en la presente convocatoria, y visto que no se ha presentado solicitud alguna de subsanación a dicha acta se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Se elevan a definitivas la selección solicitudes Admitidas y Excluidas y valoraciones de provisionales de solicitudes admitidas del acta de fecha 15/04/2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

SOLICITUDES ADMITIDAS

DNI / NIF
***5980**
***3318**

SOLICITUDES EXCLUIDAS

DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN:
***8805**	• No acredita cumplir requisito para proceder a la formalización de su contratación de la base 4.1 (Para las plazas de Oficial 1ª de Albañil: Acreditación documental de experiencia al menos 3 meses (contratos, nominas o similares). • Titulación: Estar en posesión del Certificado de Escolaridad homologado en España como requisito imprescindible para efectuar el curso previo exigido por la Ley de Prevención y Riesgos Laborales. En caso de extranjeros, la correspondiente documentación oficial de convalidación (Homologación) de los estudios en España

Cód. Validación: AH45HGDZ62CP96RKYFRXC4LXS
Verificación: https://porzuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

valoración definitiva de las solicitudes Admitidas presentadas por los candidatos interesados en la convocatoria pública de acuerdo con los criterios fijado y baremación de la convocatoria, con el siguiente resultado:

DNI	**1.-** La antigüedad como demandante de empleo: **Antigüedad de la demanda de empleo ininterrumpidamente:** Por ser demandante de empleo desde 2022 o ejercicios anteriores: 2 puntos Por ser demandante de empleo desde 2023: 1,5 puntos Por ser demandante de empleo desde 2024: 1 puntos Por ser demandante de empleo desde 2025: 0,5 puntos Por ser demandante de empleo desde 2026: 0 puntos	**2.-** El tiempo transcurrido desde el último contrato con el Ayuntamiento de Porzuna del participante, teniendo en cuanta la fecha de alta en el padrón Municipal de Habitantes de Porzuna y que los solicitantes empadronados en otras localidades no puntuaran por este apartado **Si el contrato ha finalizado en el año 2021 o ejercicios anteriores: 1,5 puntos** **Si el contrato ha finalizado en el periodo comprendido 2023/2022: 1 puntos** **Si el contrato ha finalizado en el periodo comprendido: 2024/2025: 0,5 puntos** **Si el contrato ha sido en el año 2026: 0 puntos**	TOTAL PUNTUACIÓN
***5980**	25/11/2025 0,5puntos	30/11/2025 0,5 puntos	1
***3318**	02/12/2025 0,5 puntos	30/11/2025 0,5 puntos	1

La presente acta Definitiva de Admitidos y Excluidos y valoraciones definitivas de admitidos se eleva como propuesta de contratación al Alcalde para la contratación

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Porzuna siendo las 13:00 horas del día 21 de Abril de 2026.

Cód. Validación: AH45HGDZ62CP96RKYFRXC4LXS
Verificación: https://porzuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2